

**INFORME DE
COMISARIO**

31 de diciembre

2019

JOSBATRANS SA

Machala, 01 de mayo del 2.020

Señores:

**PRESIDENTE, GERENTE Y ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA JOSBATRANS SA**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIA PRINCIPAL de la COMPAÑÍA JOSBATRANS SA pongo a consideración a la sala el presente informe, una vez terminado el periodo fiscal 2.019; y, cumpliendo con el artículo 279 de la ley de compañías, mediante documentación adjunta.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los Administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros

Responsabilidad de la Comisaria Principal.

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Mi revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias; disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia General, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Debo señalar, que los estados financieros cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019.

LIBROS SOCIALES:

Como parte del examen efectuado, realizamos, un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que consideramos necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

La Compañía JOSBATRANS S.A. es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador registrada mediante expediente No. 182715 en la Superintendencia de Compañías, se encuentra domiciliada en la ciudad de Machala, en el sector Sur de la ciudad, en las calles CIRCUNVALACION NORTE Numero: S/N Interseccion: 10 DE AGOSTO Referencia ubicacion: DIAGONAL VIA LIMON, con líneas telefónicas número 072981934, dirección de correo electrónico **jokama5@hotmail.com**

El objeto social de la Compañía JOSBATRANS S.A., todas las actividades de transporte de carga por carretera, incluido en camionetas de: troncos, ganado, transporte refrigerado, carga pesada, carga a granel,

incluido el transporte en camiones cisterna, automóviles, desperdicios y materiales de desecho, sin recogida ni eliminación.

Las funciones de Presidente y Gerente, la ejercen los Señores José Benjamín Loaiza Salazar, y Señor Jonathan José Loaiza González respectivamente, los mismos que se encuentran prorrogados en sus funciones y cuyos nombramientos fueron registrados e inscritos en el Registro Mercantil y que se encuentran en vigencia hasta la fecha.

He examinado el libro de actas, el expediente de actas, Registro de Acciones y Accionistas y el talonario de acciones, todos estos libros han sido foliados y rubricados por el suscrito y se encuentran al día. El capital social está íntegramente pagado en USD 20.219,00 dólares americanos.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente nuestros procedimientos de revisión, consideramos que la documentación contable, financiera, legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

POLITICAS CONTABLES:

Quiero expresar que la Compañía JOSBATRANS S.A., ha venido operando de manera ininterrumpida desde el 25 de febrero del 2015, que cumplió con todos los procedimientos, principios y normas vigentes de contabilidad aceptados y las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF PARA PYMES, los ingresos generados se los manejó en sus cuentas corrientes y por la misma vía se canceló las obligaciones, y con tarjetas de crédito empresarial.

Tributario

Se ha cumplido con todas las obligaciones y formalidades tributarias del periodo 2019, ya que hasta el corte al mes de diciembre se encuentra al día en sus declaraciones de IVA en calidad de agente de percepción, en calidad de agente de retención de IVA y de Renta, Anticipo de Renta, Impuesto a la Renta y anexos correspondientes de Enero a Diciembre del 2019.

Laboral

En lo laboral durante el periodo 2019 los contratos de trabajo, se encuentran registrados en el Ministerio De Trabajo de los cuales se ha cumplido con todas las obligaciones laborales mensualmente mediante rol, beneficios sociales tales como los aportes mensuales y fondos de reserva al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) tal como lo muestran las planillas de aporte, y con el Ministerio de Trabajo en el pago de los beneficios sociales tales como décimo tercer, décimo cuarto sueldo pagados en diciembre y marzo tal como indican los formularios de pago, subidos y registrados.

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no he identificado diferencia significativa que deba ser revelada, por lo que los estados financieros presentan razonable en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la empresa JOSBATRANS S.A., al 31 de diciembre del 2019 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esta fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

En mi opinión la administración de la Compañía JOSBATRANS S.A., ha dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía, así como la de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Por lo expresado me permito recomendar la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2019.


Ing. Silvia D. Guzmán O. CPA
RUC 0703104489001